

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

La empresa **TRANSWORLD POWER AND TELECOM S.A.C.**, integrada por su personal, gerencia, clientes, proveedores y demás partes interesadas.

Se desarrolla y actúa sobre valores y principios definidos en el presente código de ética y conducta.

NUESTROS VALORES

- **Hacer las cosas con calidad:** Entregar al cliente la seguridad y soporte permanente con un alto estándar de calidad, asesorándolos en cada etapa del desarrollo de sus proyectos, garantizando la satisfacción de sus expectativas para que puedan alcanzar el máximo potencial en sus negocios.
- **Promover la cultura de la prevención:** Es fundamental el bienestar y protección de nuestro personal. Por ello actuamos positivamente y con seguridad en el trabajo, cumpliendo las normativas legales vigentes en todos sus procesos.
- **Actuar con responsabilidad:** Nuestro comportamiento profesional se basa en el cumplimiento de las obligaciones y en la toma de decisiones alineados a los objetivos empresariales.
- **Ser íntegros en nuestras acciones:** Actuar y trabajar con coherencia, decoro y honestidad, ser íntegro son atributos de la persona que fomentamos continuamente.
- **Lograr los resultados esperados:** Nos organizamos para ser eficientes, empleando los mejores medios posibles al realizar nuestras tareas y así cumplir con los objetivos y metas propuestos, estando al servicio de los clientes y satisfaciendo sus necesidades y expectativas.

NUESTROS PRINCIPIOS

ÉTICA

Se fortalece la cultura ética y compromiso de todo el personal, es así que la Gerencia da un claro mensaje de tolerancia cero al soborno y otras modalidades de corrupción. Los acuerdos comerciales serán transparentes y éticos basados en criterios informados, no influirán factores extracomerciales como tratos preferenciales, regalos, atenciones o similares que generen prácticas no profesionales, interés personal, de terceros o funcionarios públicos. Se promueve la comunicación y presentación de la información verificada.

La relación con nuestro personal se basa en la lealtad, como consecuencia de los intereses comunes existentes entre ellos y la empresa. Por ello, se respeta la participación en actividades ajenas, siempre que se desempeñen dentro del marco legal aplicable y de los contratos laborales y no entren en competencia o confrontación

con sus deberes como trabajadores, ni se utilicen como medio para realizar prácticas corruptas.

Se establecen relaciones de negocio con terceras partes cumpliendo los deberes mínimos de la debida diligencia en el conocimiento de terceros. No permitiéndose pactar con un tercero con la finalidad de obtener una ventaja indebida o intervenir en nombre de un tercero que se encuentre impedido por la Autoridad.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Tratamos la información de clientes, socios comerciales y personal de manera privilegiada, con la máxima discreción y estricta reserva, no permitiéndose el uso, apropiación y divulgación indebida. Se mantiene la reserva y confidencialidad, no será utilizada indebidamente por ningún personal en beneficio propio o de terceros.

Se protege los datos del personal y de la empresa, utilizándose sólo cuando lo exija la ley, sea estrictamente necesario y previo consentimiento del trabajador o autorizado por la Gerencia.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La misión y visión de nuestro negocio se orienta al éxito, generando un impacto positivo, de compromiso y crecimiento, ofreciendo oportunidades laborales, incentivando el profesionalismo entre el personal, cumpliendo nuestras obligaciones como empresa y con su entorno o localidad. Además estamos comprometidos en el cuidado del medio ambiente.

Desde nuestro alcance procuramos contribuir en el desarrollo sostenible, social y económico del país, del entorno y de la empresa.

No toleramos ningún tipo de discriminación, actos de violencia o de intimidación, así como cualquier forma de hostigamiento o acoso entre nuestro personal y demás partes interesadas.

Demostramos voluntad de hacer las cosas de la mejor manera posible buscando del trabajo la superación personal de cada uno de nuestros trabajadores.

No contratamos menores de edad cumpliendo con la legislación laboral, ni promovemos bajo ningún pretexto la explotación infantil.

ACTUAR CON TRANSPARENCIA

Llevamos a cabo negocios con transparencia, cumpliendo los acuerdos comerciales, así como las normas concernientes a la competencia de mercado o relacionados a adquisiciones públicas con el objetivo de obtener la máxima confianza por parte de clientes, proveedores, socios comerciales, organismos reguladores y demás partes interesadas.

No proporcionamos ni ofrecemos nada de valor a nadie a cambio de una decisión favorable o para garantizar un trato de favor ni utilizamos algún tipo de patrocinio.

No ofrecemos ni aceptamos pagos de facilitación para iniciar o agilizar procesos o trámites administrativos.

LOGRAR OBJETIVOS Y RENTABILIDAD

Los clientes son la razón de nuestros esfuerzos, con liderazgo nos conducimos de manera eficiencia, nos esforzamos y somos constantes para el logro de los objetivos propuestos: aumentar la rentabilidad, mantener las inversiones y crecer continuamente como empresa.

Nuestros objetivos y valores van de la mano con las políticas, códigos y prácticas empresariales, aplicando la mejora continua y fortaleciendo el desarrollo profesional de todo el personal. Revisamos periódicamente los resultados para la toma de decisiones oportunas.

Este código de ética y conducta se difunde y comunica a todo el personal y sus partes interesadas de la empresa para su cumplimiento.

Fecha: 26/04/2024
Versión: 01


GUSTAVO VALENZUELA ALEJO
COUNTRY MANAGER PERÚ

ncia